

AGOSTO DE 2020

ALIANZA CAPHYAI-CASIPH

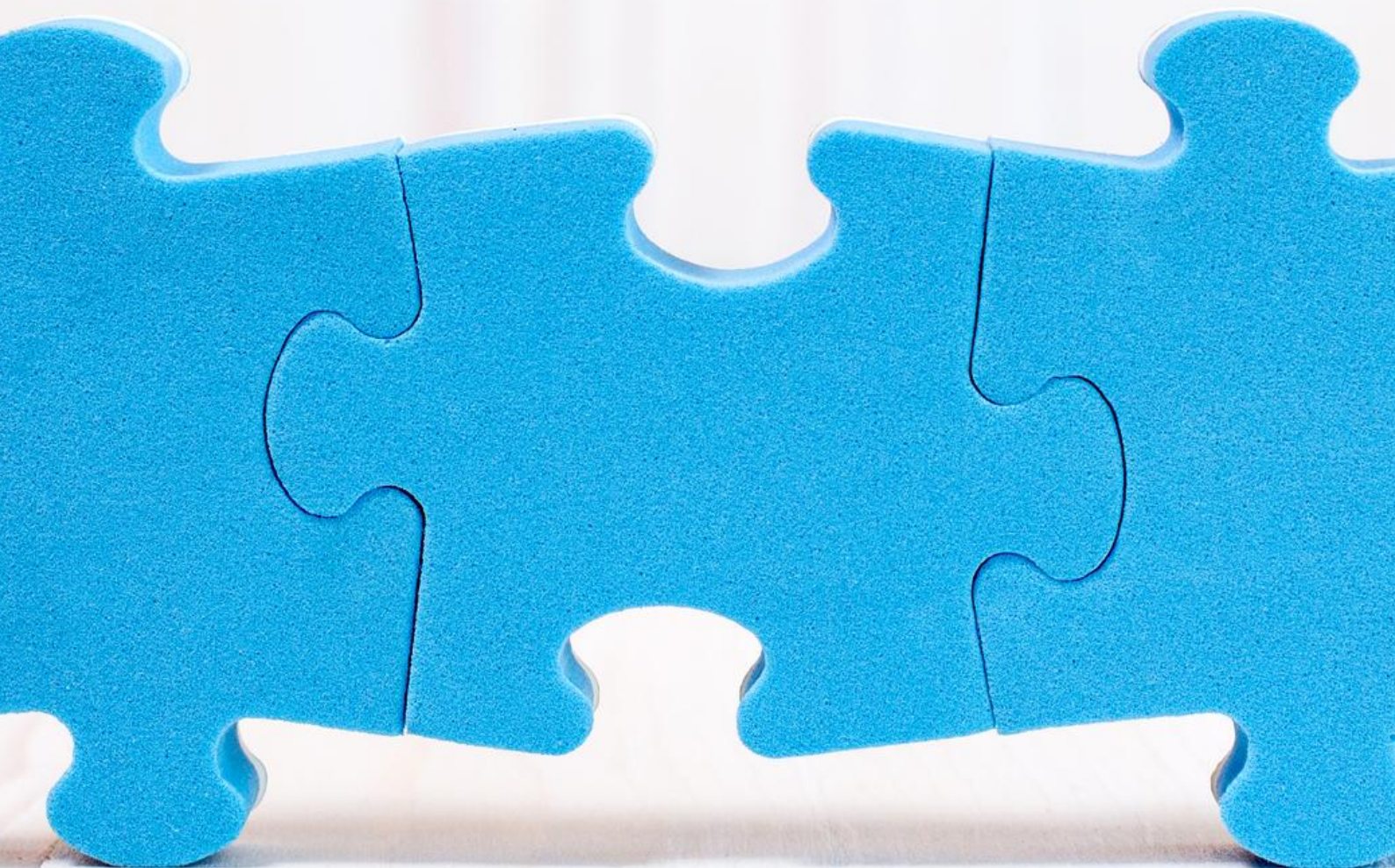
DOS REFERENTES DEL SECTOR DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL SE ALINEAN PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD DE SUS REPRESENTADOS Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL.



**CÁMARA ARGENTINA DE LA
PROPIEDAD HORIZONTAL
Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS**



CASIPH



A close-up photograph of two hands placing white puzzle pieces onto a light blue background. The puzzle pieces have blue interlocking tabs and blanks. The hands are positioned at the top of the frame, with fingers carefully aligning the pieces.

AGOSTO DE 2020

CONSIDERANDOS PREVIOS

SÓLIDA RELACIÓN DE CONFIANZA Y SINERGIA

La CAPHyAI y la CASIPH han entablado una sólida relación de confianza y sinergia durante los últimos dos años partiendo de intereses comunes que fueron consolidándose mediante acciones conjuntas y otras de forma complementaria.

Ambas cámaras entienden la oportunidad que sellar una alianza y una integración permitirá continuar y potenciar los resultados obtenidos. La fuerza de dicha alianza se vio en manifiesto en resultados obtenidos ante entes públicos y también en interpretaciones legales frente a zonas grises existentes.

A través de sus asociados se buscará brindar soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, este es otro noble punto que una alianza entre ambas entidades podrían potenciar, estableciendo ejes de trabajo conjuntos.

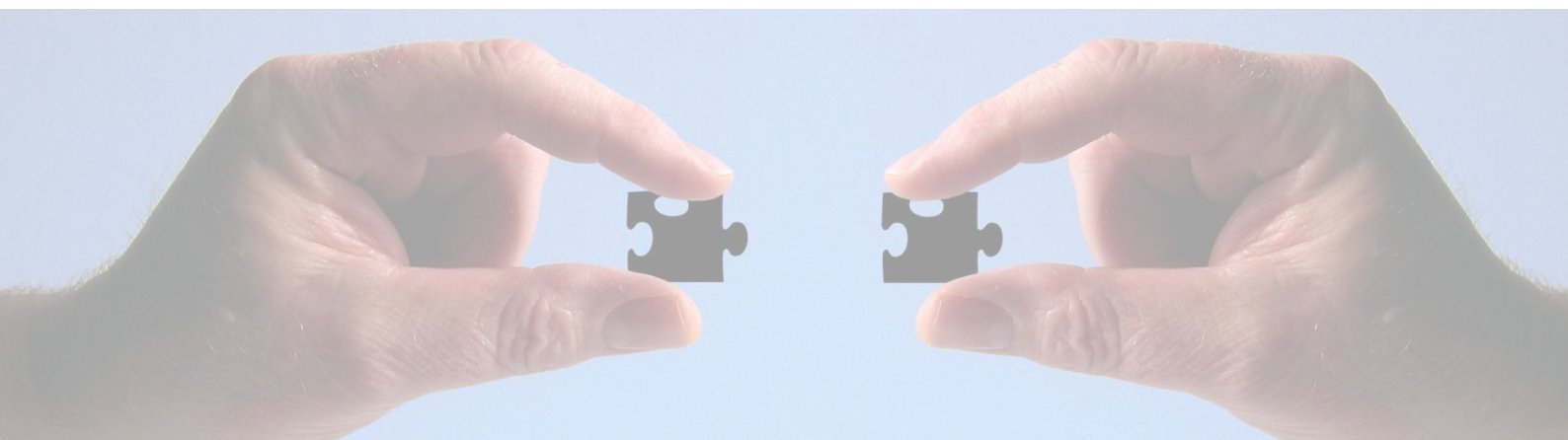


**CÁMARA ARGENTINA DE LA
PROPIEDAD HORIZONTAL
Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS**



Al hablar de la CAPHyAI hablamos de la Cámara sectorial con mayor representación, trayectoria, seriedad y firmeza del mercado, que ha mantenido una conducta a lo largo de los años buscando defender y jerarquizar la Administración de consorcios de Propiedad Horizontal. Es justamente esto uno de los pilares de la CASIPH: “Jerarquizar la profesión de administrar”.

Es esto lo que buscaremos a lo largo de la Alianza, privilegiando los buenos vínculos, la buena fe y la posibilidad de crecimiento en un marco basado en el diálogo, y las buenas prácticas.



**CÁMARA ARGENTINA DE LA
PROPIEDAD HORIZONTAL
Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS**



OBJETIVOS

1. Potenciar el crecimiento de ambas cámaras, buscando que los socios de la CAPHyAI elijan empresas asociadas a la CASIPH y que los clientes de los socios de la CASIPH se afilien a la CAPHyAI.
2. Defender la jerarquización de la Profesión de Administrar Consorcios de Propiedad Horizontal.
3. Establecer criterios comunes de interpretación y accionar frente a zonas grises buscando siempre el beneficio y la protección de los consorcistas.
4. Mejorar la imagen de los administradores de consorcios injustamente atacada.
5. Generar espacios de capacitación, reflexión y crecimiento del sector.
6. Ampliar la propuesta de soluciones informáticas que faciliten la gestión de los consorcios, de manera inclusiva, y accesible a todos los consorcistas.



Las alianzas estratégicas se han desarrollado siempre desde una opción a una necesidad en muchos mercados e industrias.

La variación en los mercados y requisitos, incrementan la necesidad de hacer una alianza estratégica.

Hoy en día, la administración de una alianza se enfoca en el apalancamiento de las diferencias para poder crear algo de valor para el consumidor, y encargarse realmente de los problemas internos del mercado de la propiedad horizontal.



OPERATORIA Y BENEFICIOS

Con esta alianza estratégica, además de tener un mayor acceso a recursos y oportunidades, también se obtiene apoyo y mentoría de empresas con mayor antigüedad y experiencia en el mercado.



VENTAJAS DE LA COOPERACIÓN

En una cadena de suministro eficiente se hace más fácil identificar los intercambios y los costos que se producen a lo largo del camino. Con el objetivo de disminuir esos números, el precio del producto final también disminuye. Las cadenas productivas integradas también facilitan la utilización más eficaz del capital de trabajo.

- *Potenciar la propuesta de valor: Los productos y/o servicios se verán enriquecidos por las capacidades a desarrollar.*
- *Ampliar los mercados: Accediendo a segmentos de clientes difíciles o costosos.*
- *Optimizar costos estructurales.*
- *Encontrar los aliados correctos que provean recursos adecuados.*



APOORTE DE LA CAPHYAI

- a) Accederán a tarifas especiales de actividades aranceladas y tendrán prioridad de inscripción en todas ellas frente a los NO SOCIOS de la CAPHyAI.
- b) Serán considerados aplicando arancel de socio para los cursos de actualización anual y cursos de 35 clases para formación de administradores.
- c) En el resto de las capacitaciones, se le aplicará un descuento en las charlas que dicte la Cámara con un límite de participación acordado de administradores.
- d) Podrán hacer consultas a nuestros asesores con un límite mensual acordado debiendo canalizarlo por la empresa que integra la CASIPH.



CÁMARA ARGENTINA DE LA
PROPIEDAD HORIZONTAL
Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS



e) Posibilidad de distribuir entre sus clientes las Circulares de la CAPHyAI, la versión digital de la Revista y toda comunicación de importancia.

f) Poseer el respaldo de la CAPHyAI en cuestiones que se planteen judicialmente, por medio de acciones colectivas.

g) Acceder a disponer con tarifas reducidas de los espacios de la CAPHyAI para la realización de Asambleas en los casos de Consorcios del interior con propietarios mayoritariamente de la CABA.

APORTE DE LA CASIPH

- a) El acompañamiento de la Institución a través de la difusión de la Cámara entre sus clientes a través de comunicaciones virtuales con spot de promoción.
- b) La posibilidad de intervenir en las charlas que se organice desde la CASIPH con la oportunidad de difundir sus objetivos, a través de publicidad.
- c) Informar sobre los cursos y charlas que se realicen para ampliar la base de representación de la CAPHyAI en el mercado.
- d) Difundir la existencia del Registro de Administradores Profesionales de la CAPHyAI.
- e) Beneficios especiales para los clientes de las empresas que sean socios de la CAPHyAI.



CÁMARA ARGENTINA DE LA
PROPIEDAD HORIZONTAL
Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS



f) Elaboración de un programa de capacitaciones que mejore la formación de los administradores de consorcios.

g) Desarrollo de herramientas informáticas que puedan ser de utilidad.

h) Integración tecnológica de nuestros clientes a circulares y noticias de la CAPHyAI.



**CÁMARA ARGENTINA DE LA
PROPIEDAD HORIZONTAL
Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS**

